

Senadora Órdenes valora aprobación de fondo de apoyo al transporte público regional

Valparaíso.- La Sala del Senado respaldó con 32 votos a favor y cuatro abstenciones el informe de la Comisión Mixta que zanjó, luego de dos años de debate, las discrepancias en torno al proyecto de ley que introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros.

La senadora por la región de Aysén y presidenta de la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, aseguró que “el gran objetivo lo hemos cumplido, en tanto, hay una reformulación de cómo se entiende el Fondo Espejo en regiones”.

Esta iniciativa “garantiza que los recursos del Fondo Espejo vayan al transporte público en las regiones y a mi juicio, desafía a los gobiernos regionales a que logren un plan para un sistema de transporte con mirada estratégica”, sostuvo la parlamentaria, en tanto que destacó el Fondo Espejo, señalando que este “fue una conquista de muchos legisladores y legisladoras regionalistas”, que ante la fuerte inversión del Estado en el transporte público de la Red Metropolitana, lograron homologar los esfuerzos en regiones a través de este subsidio.

Sin embargo, la representante aisenina lamentó que, si bien “el espíritu del Fondo Espejo era



mejorar el transporte público en regiones, eso no ocurrió jamás”, argumentando que, “si bien conseguimos ‘un peso para Santiago, un peso para regiones’, en materia de transportes, los proyectos que se financiaron vía Fondo Espejo, estaban muy lejos de esa realidad. Se financiaron comisarías, centros culturales, edificios consistoriales, compra de ambulancia, que más allá del mérito propio que puede haber tenido cada uno de estos proyectos, no

respondían a transporte público regional”.

Ante sus pares en la testera, la senadora Órdenes insistió en que “los de regiones, podemos dar testimonio del gran déficit que aún persiste”, y representando la realidad de zonas extremas, como Aysén, señaló: “tenemos que pensar en los distintos tipos de conectividad”.

Sobre las implicancias del proyecto y recordando el disgusto de varios gobernadores que criticaron el que se les definiera qué hacer con estos recursos, la senadora destacó que “se crean los Comités de Transporte Regional, una institucionalidad que debe garantizar una suerte de Plan Maestro de transporte público regional”, asegurando que “las prioridades de definición estratégica de transportes la van a tomar los Gobiernos Regionales, junto con la Seremi de Transporte y los demás actores involucrados, pero claramente hoy se requiere que las regiones asuman este rol”.

El acuerdo fue ampliamente valorado tanto por los senadores y senadoras, como por el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, en sus intervenciones y luego de que alcanzara una mayoría en el pleno, la iniciativa quedó en condiciones de ser promulgada como Ley de la República.